

Minas, 30 de marzo de 2011.

RESOLUCION N° 06/2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los representantes de la Junta Departamental en el Corredor Bioceánico Central a reunión con el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día 2 de abril en la ciudad de Durazno, fijando un viático de \$ 750,00 a cada miembro únicamente para gastos originados en dicha asistencia y sujetos a rendición de cuentas.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario